|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 1 al Documento 24(Add.19)-S** |
|  | **20 de septiembre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Propuestas Comunes de la Telecomunidad Asia-Pacífico | |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA | |
|  | |
| Punto 7(A) del orden del día | |

7 considerar posibles modificaciones y otras opciones para responder a lo dispuesto en la Resolución 86 (Rev. Marrakech, 2002) de la Conferencia de Plenipotenciarios: «Procedimientos de publicación anticipada, de coordinación, de notificación y de inscripción de asignaciones de frecuencias de redes de satélite» de conformidad con la Resolución **86 (Rev.CMR-07)** para facilitar el uso racional, eficiente y económico de las radiofrecuencias y órbitas asociadas, incluida la órbita de los satélites geoestacionarios;

7(A) Tema A – Puesta en servicio de asignaciones de frecuencias a todos los sistemas no OSG, y examen de un enfoque basado en objetivos intermedios para el despliegue de los sistemas no OSG en ciertas bandas de frecuencias y servicios;

Introducción

Los Miembros de la APT tienen la siguiente opinión sobre los aspectos fundamentales de este tema:

Definición de puesta en servicio (BIU)

Los Miembros de la APT opinan que la definición de la BIU de asignaciones de frecuencia a sistemas no OSG debe estar en consonancia con la práctica actual que figura en las Reglas de Procedimiento, es decir, mantenerlas en funcionamiento durante un período continuo de 90 días para las asignaciones de frecuencia del SFS/SMS/SRS, y ningún período fijo para las asignaciones de frecuencia que no sean el SFS/SMS/SRS.

Con respecto a la disposición reglamentaria relativa a la BIU, a saber el número **11.44C**, los planes orbitales notificados, los Miembros de la APT podrían apoyar la Opción 2, tal y como se describe en el Informe de la RPC 19-2.

Enfoque por etapas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Etapa | Plazo de cada etapa  (Número de años después de expirar el plazo reglamentario de siete años o después del 1 de enero de 2021, la que sea más reciente) | Mínimo % de satélites desplegados para cumplir el plazo |
| 1ª | 2 a 3 años | 10% |
| 2ª | 4 a 5 años | 30-50% |
| 3ª | 7 años | 90-95%/100% |

*Nota:*

La Conferencia de la CMR-19, al considerar los plazos de cada etapa y los correspondientes factores de despliegue indicados en el cuadro anterior, podría considerar la posibilidad de conceder cierto grado de flexibilidad a los operadores de satélites no OSG de modo que si no cumplieron el criterio de porcentaje en la 1ª ó 2ª etapa, deberán cumplirlo en el plazo siguiente.

Medidas transitorias

Los miembros de la APT podrían apoyar, en este momento, la Opción 1, a saber que la fecha de inicio del proceso por etapas sea el 1 de enero de 2021.

Bandas de frecuencias y servicios para la aplicación del enfoque por etapas

Los miembros de la APT son partidarios de la aplicación del enfoque por etapas a los sistemas no OSG que funcionan en el SFS, el SRS y el SMS, pero no a los que funcionan en el SRNS.

Los miembros de la APT no se oponen, en este momento, a la aplicación de este a las siguientes bandas de frecuencias del SMS sobre las que no se llegó a un consenso y que se enumeran en el Informe de la RPC: 137-137,025 MHz, 137,025-137,175 MHz, 137,175-137,825 MHz, 137,825‑138 MHz, 148-149,9 MHz, 149,9-150,05 MHz (esta banda 149,9-150,05 MHz aparece clasificada por error en el Informe de la RPC como 137-138 MHz), 399,9-400,05 MHz y 400,15‑401 MHz.

Enfoque por etapas – consecuencias de no presentar la información exigida en cada etapa (*resuelve* 11 a 11ter)

Los miembros de la APT manifestaron su preferencia por la Opción 1.

Enfoque por etapas – reutilización de vehículos espaciales para BIU o cómputo de otros sistemas para cumplir las etapas (*resuelve* 12)

Los miembros de la APT manifestaron cierta preferencia por la Alternativa 2 (NOC), en este momento

Puesta en servicio – tolerancias en los valores de las características orbitales

Los Miembros de la PT no están a favor de la aplicación de los valores de tolerancia en esta etapa, dado que durante el presente ciclo de estudios, el UIT-R no ha elaborado fundamentos técnicos para determinar el grado de desviación que podrían tolerar las características de los planos orbitales notificados y las características de los planos orbitales asociados a cualquier estación espacial desplegada.

Propuestas

ACP/24A19A1/1

Esta cuestión es una de las más complejas y esenciales que la CMR-19 tendrá que abordar y decidir.

Debido a la naturaleza provisional de varios puntos asociados con el enfoque por etapas y a la fuerte interrelación de algunos de estos factores entre sí, la decisión sobre un elemento sin el acuerdo de los otros parece inadecuado y contraproducente, por cuanto menoscaba la flexibilidad que debería tener la CMR-19 para realizar una evaluación global de todos los elementos del enfoque por etapas, teniendo en cuenta su interdependencia, y un análisis minucioso de las posibles alternativas.

Los miembros de la APT decidieron presentar una serie de opciones más probables para permitir que la CMR-19 analice libre y claramente la situación, sin estar sesgada por ninguna opción específica, realice un análisis exhaustivo de la situación y decida en consecuencia, teniendo en cuenta los resultados de la negociación que tendrá lugar entre los usuarios/operadores actuales y los posibles usuarios/operadores inmediatos del enfoque por etapas para sistemas no OSG.

Las serie de opciones más probables figura en el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Etapa | Plazo de cada etapa  (Número de años después de expirar el plazo reglamentario de siete años o después del 1 de enero de 2021, la que sea más reciente) | Mínimo % de satélites desplegados para cumplir la etapa |
| 1ª | 2 a 3 años | 10% |
| 2ª | 4 a 5 años | 30-50% |
| 3ª | 7 años | 90-95%/100% |

*Nota:*

La Conferencia de la CMR-19, al considerar los plazos de cada etapa y los correspondientes factores de despliegue indicados en el cuadro anterior, podría considerar la posibilidad de conceder cierto grado de flexibilidad a los operadores de satélites no OSG de modo que si no cumplieron el criterio de porcentaje en la 1ª ó 2ª etapa, deberán cumplirlo en la etapa siguiente.

**Motivos:** Satisfacer el Tema A del punto 7 del orden del día de la CMR-19.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_